



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 23/27/03-00
ACTA 1182/18/12/2023**

“POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO, AL ESTUDIANTE FABIO GASTÓN AQUINO RAMÍREZ”

VISTO: El Memorando DA/2212/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la nota presentada por el estudiante FABIO GASTÓN AQUINO RAMÍREZ, C.I.C. N° 5.149.022, quien solicita prórroga para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado “ANÁLISIS MULTICITERIO DEL DESEMPEÑO EN EL APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNA: UN ENFOQUE BASADO EN AHP”.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que han superado el plazo de 2 años para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, contado a partir de la aprobación correspondiente al año 2020, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario. Que el proyecto de trabajo de grado se encuentra desarrollado en un 95%. El retraso de la culminación se debió a problemas de índole particular.

El parecer favorable de la Dirección del Departamento de Grado y del Departamento de Aprendizaje de la carrera, de conceder, cuatro (4) meses de Prórroga, a el estudiante Fabio Gastón Aquino Ramírez, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, mencionado anteriormente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/27/03-01 CONCEDER prórroga de cuatro (4) meses, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado: “ANÁLISIS MULTICITERIO DEL DESEMPEÑO EN EL APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNA: UN ENFOQUE BASADO EN AHP”, al estudiante FABIO GASTÓN AQUINO RAMÍREZ, C.I.C N° 5.149.022, de la carrera Ingeniería en Electricidad.

23/27/03-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

